

## **EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA DE TELEFONÍA INTEGRADO A LA MODERNA RED INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**Boletín 540**  
**Xalapa, Ver. 05 de febrero de 2002**

Por primera vez la LIX Legislatura del Congreso del Estado se integra, con tecnología de punta, a un moderno sistema de comunicación integral que permite, mediante la Red Institucional de Comunicaciones, que los 45 diputados estén en permanente intercomunicación con sus representados en los municipios que cuenten con sistemas de enlace, dependencias y Congresos estatales, de la Federación y de otros países.

Con la Red Institucional de Comunicaciones, cuya instalación y funcionamiento fue supervisada por la Junta de Coordinación Política, presidida por el diputado Ignacio González Rebolledo, la Legislatura Local se coloca a la vanguardia en tecnología de comunicación a nivel nacional.



Así, se puso en funcionamiento el servicio de telefonía digital que con un número único de conmutador, el 8 42 05 00, se podrá realizar un sinnúmero de funciones.

Entre ellas, con un avanzado sistema, identificar y transferir llamadas, acceder al buzón de voz enlazado al sistema de correo electrónico, mantener llamadas en espera, realizar conferencia entre tres o más usuarios y enviar mensajes a celulares.

Además brinda la automatización de atención al usuario, quien puede acceder a la extensión deseada, con sólo marcar el nombre de la persona o el área donde labora.

Luego de un largo proceso de estudio y análisis de los requerimientos, evaluación de alternativas tecnológicas, diseño, licitación pública nacional correspondiente, instalación física y puesta en marcha de la Red Institucional de Comunicaciones, el departamento de Informática capacitó durante tres días, a directores, jefes y personal de Poder Legislativo en el uso y adecuado manejo de los teléfonos integrados al sistema de Red.

Con el nuevo sistema telefónico, se podrá realizar conferencia múltiple que consiste en la realización de llamadas entre tres o más usuarios al mismo tiempo, lo que permitirá la agilización de las labores administrativas, tramitación de documentos e información propias del Congreso y las actividades legislativas de los diputados.

Otros de los beneficios del sistema telefónico, es el buzón de voz enlazado al sistema de correo electrónico, identificador y transferencia de llamadas, la consulta del correo de voz de manera remota y las llamadas en espera; además, con el uso del escáner se podrá enviar fotos, imágenes y textos de manera inmediata a cualquier fax o correo electrónico.

La Red Institucional de Comunicaciones del Congreso del Estado, instalado con el asesoramiento de especialistas en la materia, permite agilizar los trámites administrativos internos y con los municipios, se da mejor aprovechamiento de las líneas telefónicas y se eficientan los servicios, todo ello con la mayor seguridad y confidencialidad.

Asimismo, ofrece el servicio de mensajería que permite el intercambio de documentos electrónicos y mensajes por correo electrónico en el interior del Congreso y hacia el exterior, además de la realización de video conferencias.

En suma, con avanzada tecnología, se mejora y transforma el sistema de comunicación interno y se integra a otras redes del estado y el país; se posibilita la transmisión de datos, voz y video a las fracciones parlamentarias y áreas administrativas, a fin de que operen con mayor eficacia, seguridad y confianza en sus funciones.

Con la Red Institucional se cuenta con un servicio eficiente de comunicación por un periodo de por lo menos de 20 años.